



Recorte del 70% pone en riesgo operación y cumplimiento de obligaciones: IFT

... y al IFT rebajan presupuesto en más del 70%

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) manifestó su preocupación ante el recorte presupuestal de más del 70% respecto al monto solicitado para el ejercicio fiscal de 2025, ya que pone en riesgo su operación y cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

El IFT había solicitado un presupuesto de mil 680 millones de pesos para ejercer el próximo año. En términos reales el presupuesto del será de 495 millo-

nes de pesos para 2025, con lo que esta partida aprobada representa un recorte de 70.23 por ciento al presupuesto solicitado por el órgano autónomo.

Los integrantes del Instituto lamentaron que los diputados federales no hayan considerado las preocupaciones y riesgos que advirtieron, por medios institucionales, desde el momento en que conocieron de la drástica reducción a los recursos presupuestados.

El recorte es tal que si se considera la inflación acumulada de 62% de enero de 2014 a noviembre de 2024, los 500 millones de pesos de presupuesto aprobados para el año 2025, equivalen a menos de 10% del presupuesto anual con el que contó el IFT en 2014.

Por ello, el IFT pidió considerar la asignación adicional de recursos durante el ejercicio fiscal 2025 que le permita atender y cumplir sus tareas sustantivas, y cumplir con lo previsto en la reforma constitucional aprobada en términos de respetar los derechos laborales de su personal, mientras el Instituto continúe en funciones y el capital humano sea transferido a los nuevos entes gubernamentales que asumirán sus funciones.

El presupuesto al IFT equivale a menos del 10 por ciento de lo que esa autoridad recauda por todo su trabajo regulatorio en un trimestre. ● (Ángelica Villanueva)